

INSTRUCTIVO PARA AUDITORÍA DE DATOS DEL INFORME FINAL

VERDAD VERDAD

Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: I1.P5.GC

Fecha Aprobación: 28/03/2022

1. OBJETIVO

Describir las actividades y el flujo a seguir para, a través de la auditoría de datos, verificar el uso adecuado de la información cuantitativa utilizada en cada uno de los capítulos que constituyen el informe final, de modo tal que exista un sustento consistente que precise las fuentes y cálculos realizados para llegar a las afirmaciones presentadas en el informe.

2. DATOS DEL DOCUMENTO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ACTIVIDAD.

Código	Versión	Nombre del documento	
P5.GC	1	PROCEDIMIENTO ANALITICA DE DATOS	

3. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Este Instructivo está asociado a la actividad número 11 del Procedimiento de Analítica de Datos

 Participar del seminario de revisión de pares del proyecto finalizado para la evaluación de la rigurosidad, neutralidad y transparencia de los métodos empleados y resultados obtenidos

4. DESARROLLO:

En el desarrollo de estas acciones es necesario tener en cuenta las diferentes fuentes de información que tuvo cada uno de los responsables del capítulo para llegar a las afirmaciones presentadas en el informe, dentro de las posibles fuentes se encuentran, entre otras, las siguientes: Fuentes provenientes de la labor realizada por los profesionales de Analitica de Datos en la Comisión, fuentes del DANE, UARIV, ANT (agencia Nacional de Tierras) RUV (registro único de víctimas) CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica), etc

Para la estandarización de las fuentes, el cálculo de las cifras presentadas, su adecuada interpretación y visualización y la revisión de coherencia entre las mismas, es necesario revisar, homogeneizar y garantizar la replicabilidad de la información "cuantitativa" presentada en el informe final. Ningún resultado estadístico del informe final se podrá defender si no se puede documentar la metodología que lo generó. Por tal razón se presentan a continuación las tres (3) fases que permitirán llevar a cabo esta auditoría interna de datos.

4.1 REVISIÓN DE CIFRAS:

Para la revisión de todas las estadísticas del informe es necesario que las bases de datos se encuentren estandarizadas en cuanto a las variables utilizadas y fecha de corte. Algunos ejemplos de bases de datos son: RUV - Fichas - CNMH e integrada del proyecto HGRD-JEP-CEV. Por esta razón

INSTRUCTIVO PARA AUDITORÍA DE DATOS DEL INFORME FINAL



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: I1.P5.GC

Fecha Aprobación: 28/03/2022

en este primer paso se debe verificar que todos los cálculos se realicen con la misma versión de las bases de datos y hacer las actualizaciones que sean necesarias. Aquí los profesionales de la Coordinación del Sistema de Información Misional, encargados de la analítica de datos no solo realizan la verificación de las fuentes, sino que también realizarán la revisión de los porcentajes, números, rangos utilizados, estructuras, denominadores, tipo de gráfico utilizado y base de cálculo para los indicadores usados.

Para realizar este trabajo por un lado se identifican todas las fuentes utilizadas por cada capítulo y quedan registradas en el correspondiente script, y por el otro se identifican todas las cifras, tablas y gráficos que se requieren revisar. Esta información queda registrada en el **FORMATO DE AUDITORIA DE DATOS**

4.2 INTERPRETACIÓN DE DATOS

Con el fin de revisar la coherencia de la cifra respecto al contexto del argumento planteado, en esta fase se revisará si la interpretación de la cifra (indicador, estimación o prueba estadística) es correcta y está acorde al argumento que sustenta. El analista debe dejar comentario de alerta en el documento de trabajo del capítulo, señalando las cifras que deben ser revisadas por parte del autor o editor del capítulo. Esto queda registrado en el **FORMATO DE AUDITORIA DE DATOS**

Nota: Los profesionales analistas de la Coordinación del SIM deben guardar una copia del trabajo realizado para tener trazabilidad. Esta información debe ser guardada en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Rx1JGX3YVtjBwBkNPvbsZxhtzltu9g1m

4.3 AUDITORÍA

El objetivo de esta etapa es rastrear precedentes, rastrear dependientes, mostrar fórmulas, comprobar errores y evaluar fórmulas.

Para "rastrear precedentes" el profesional encargado debe asegurarse de que cada cifra, rango, tabla, gráfica se calcule de manera consistente con todos los demás rangos, tablas y gráficas similares, es decir, revisar la cadena de cálculo.

Para "rastrear dependientes" se deben chequear las fuentes y los pasos intermedios (por ejemplo, supuestos del modelo, revisión de duplicaciones) dentro de la cadena de cálculos, es decir que se deben rastrear todos los cálculos entre los datos originales y el gráfico, rango o tabla final. Estos deben ser transparentes para que se puedan comprobar.

En el **FORMATO DE AUDITORIA DE DATOS** debe quedar registrada la referencia que permite localizar el lugar exacto donde se encuentra el dato en el informe.

El investigador o responsable de la analítica de datos del capítulo debe recalcular la estadística o ajustar la fuente de información que soporta la cifra de acuerdo a los comentarios de alerta presentados por parte de los profesionales de la Coordinación del Sistema de Información Misional encargados de la auditoría de datos.



INSTRUCTIVO PARA AUDITORÍA DE DATOS DEL INFORME FINAL

Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: I1.P5.GC Fecha Aprobación: 28/03/2022

5. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	
(De la Versión del	(Relacionar la última	
documento que	versión y código del	Descripción del Cambio
se está	documento que se	
actualizando)	está actualizando)	

